

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2023, año de Francisco I. Madero, Apóstol de la Democracia"

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL
ACUERDO DE RECEPCIÓN DE
QUEJA Y SOLICITUD DE
RATIFICACIÓN

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de marzo de 2023 -----

Se tiene por recibido el oficio VG/490/2023 signado por la visitadora General de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila (CDHEC) mediante el cual se remite el oficio número ****** que a su vez remite el escrito de queja con número de folio *****/**** que integra el expediente CNDH/*/****/* del cual se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en perjuicio del Q1. Regístrese en el libro de gobierno de este organismo bajo el número CDHEC/1/2023/100/Q, para efectos estadísticos y de sequimiento a la solicitud. Por ende, dígasele a Q1, por los medios disponibles, que deberá ratificarla en un término de tres (3) días hábiles, contados a partir del momento en que reciba la comunicación de la Comisión, para subsanar la omisión, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se tendrá por concluida y se enviará al archivo, sin que esto impida que vuelva a presentarla con los requisitos de identificación y aquellos legalmente conducentes, debidamente acreditados, y de esta manera, se admita la instancia correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 92 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza; 65, 66 y 70 de su Reglamento Interior. Así lo acordó y firma la Lic. Gardenia Esmeralda Salinas Márquez, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. CÚMPLASE. ------

GESM/DNGG

